



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 14 de abril de 2023

Ref.: Ejecutivo – Auto requiere
Rad. No. 11001-40-03-022-2022-00995-00

Previo a resolver sobre la solicitud de emplazamiento acredítese que se intentó la notificación en todas las direcciones que obran en la demanda, esto es:

LOCALIZACION							
Dir. Residencia	Ti. 12 P. 17A 57.	Barrio	Pocahontas	Teléfono	3123964482	Ciudad	Villavicencio
Dir. Correspondencia	Ti. 12 P. 17A 57	Barrio	D. C. Oro Grande	Teléfono	3123964472	Ciudad	Fusagasoga
Dir. Oficina o Comercial		Barrio		Teléfono		Ciudad	
Otro Teléfono o Fax		E-mail					

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 057 del 17 de abril de 2023.

Firmado Por:
Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a7b03adf5948020c9818a6678d26fe61abf2fd4d9c50e1c44f5c1690f89a47c**

Documento generado en 15/04/2023 09:34:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>